**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 31 DE MAYO DE 2016.**

En la Antesala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día martes 31 treinta y uno de mayo de 2016 dos mil dieciséis, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de mayo de 2016 dos mil dieciséis, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Juan José Frangie Saade, quien de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actúo como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Gustavo Santoscoy Arriaga, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Lista de Asistencia:

Al inicio de la Sesión, el **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Licenciado **juan josé frangie saade**, Regidor **josé flores trejo**, Regidor **esteban estrada ramírez**, Regidora **erika eugenia félix ángeles,** Regidor **salvador rizo castelo,** Licenciado **Oscar Salazar Navarro** en representación del **mtro. luis garcía sotelo** Tesorero Municipal, Licenciado **juan carlos razo martínez,** en representación de la **lcp. adriana romo lópez**, Contralor Municipal, Doctor **carlos alfredo bautista lópez**, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, Maestra **alicia garcía vázquez** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, la Maestra **Emma Eugenia Solorzano Carrillo**, en representación del Licenciado **francisco de jesús ayón lópez** Secretario de Educación del Estado de Jalisco, Licenciado **Alfredo Pérez Padilla**, en representación del Licenciado **André Marx Miranda Campos**, Director General del CODE Jalisco y ausencia del C. **José de Jesús Castillo Castillo** Deportista Destacado de Zapopan.

Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del **Licenciado Jorge Sandoval González** Unidad de Enlace con OPD’S y Financiero y el **Licenciado Rodolfo Flores González** Coordinador General de Construcción de la Comunidad quienes tienen derecho a voz solamente.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 31 de mayo del año en curso, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día.

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó lo siguiente:** Quisiera someter a su aprobación una adecuación al Orden del Día propuesto, en el sentido que sea retirado el quinto punto del Orden del Día, lo anterior en virtud de que hemos detectado inconsistencias en el proceso para la adecuación de un nombramiento, por lo que creemos conveniente sea retirado el referido punto, y en consecuencia también modificar la propuesta del sexto punto del orden del día para quedar como sigue:

“Orden del Día:

1. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de mayo de 2016.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 26 de febrero de 2016.
4. Presentación de Estados Financieros correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2016 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los Nombramientos de los Titulares de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera, de la Dirección Jurídica, de la Dirección de Recreación y Deportes, de la Dirección de Unidades y Campos Deportivos.
6. Presentación de informe de Actividades del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
7. Presentación del Plan de Trabajo del Director General Gustavo Santoscoy Arriaga.
8. Asuntos Varios.
9. Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Está a consideración el Orden del Día con las modificaciones propuestas ».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **aprobado por unanimidad de votos.**

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Asuntos y Acuerdos:

1. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco de fecha 31 de mayo de 2016.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

1. lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

«Aprobado por unanimidad de votos».

1. lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de la junta de gobierno del 26 de febrero de 2016.

El **Presidente de la Junta de Gobierno,** «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016 en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica»

« Aprobado por unanimidad de votos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno,** «Someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2016, solicita en votación económica».

el Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: «Aprobado por mayoría de votos abstención de la regidora erika eugenia félix ángeles».

1. presentación de estados financieros correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril 2016 del consejo municipal del deporte de zapopan, jalisco.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Estados Financieros correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2016 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos, el **Presidente de la Junta de Gobierno** hace referencia para contestar cualquier duda al respecto de los estados financieros se le sede el uso de la voz a la Licenciada Martha Iraí Arriola Flores.

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles** **manifestó:**« ¿A qué se debe la variación de activo circulante en los últimos tres meses? Hay un pico muy marcado sobre el gasto normal ».

Hace uso de la voz la **Licenciada Martha Iraí Arriola Flores** «El Activo no circulante tuvo una variación en el rubro de equipo de cómputo no es tanto de los meses de febrero, marzo y al último de abril es de $671,000.00 a $684,000.00 no sé a qué se refiere».

**La Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles** **manifestó:** «Yo hablo de bancos y tesorería en el mes de febrero es de $1’500,000.00 (un millón quinientos mil 00/100 M.N) en mes de marzo $251,000.00 (doscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N) en el mes de abril es de $112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N.) en bancos, tesorería en las dos e inversiones temporales».

La **Licenciada Martha Iraí Arriola Flores manifestó:** « Es en febrero de $8’195,000.00 baja en el mes de marzo de $683,000.00 baja por el pago de finiquitos, hubo retroactivo donde se ajustaron los sueldos y hubo un pago de la prima vacacional».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles** **manifestó:** «En el gasto de funcionamiento donde dice productos químicos y farmacéuticos hablamos de febrero $87,000.00 (ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N) en marzo $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) en abril $446,000.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) ».

La **Licenciada Martha Iraí Arriola Flores manifestó:** «Nosotros no estamos comprando mes a mes, la licitación de químicos se hizo en el mes de febrero y no se había comprado químicos para la alberca, la licitación es anual y el pago se hizo en el mes de abril».

El **Presidente de la Junta de Gobierno,** «Hace de conocimiento que se retiró el Regidor Salvador Rizo Castelo y queda en su representación queda el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez».

1. propuesta, discusión y en su caso aprobación de los nombramientos de los titulares de la dirección ejecutiva, administrativa y financiera, de la dirección jurídica, de la dirección de recreación y deportes, de la dirección de unidades y campos deportivos.

El **Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta:** «Continuamos con el quinto punto del orden del día relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de los nombramientos de los titulares de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera, de la Dirección Jurídica, de la Dirección de Recreación y Deportes, y de la Dirección de Unidades y Campos Deportivos ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno,** «Se pone a consideración las propuesta para ocupar las Direcciones de COMUDE las siguientes personas, para la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera el C.P. José Luis González Silva, de la Dirección Jurídica Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores, de la Dirección de Unidades y Campos Deportivos Licenciado Pedro Mauricio Figueroa Alarcón, de la Dirección de Recreación y Deportes Licenciado Raymundo Gámez Frías, y les pregunto si quieren hacer una entrevista a cada uno de ellos, lo pongo a su consideración».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles** **manifestó:** «Solo quisiera hacer un comentario breve, primero que nada celebro que se haya bajado el tema del punto cinco puesto que se puede crear una dirección sin modificar el Reglamento y obvio ya existe una Jefatura de mantenimiento y depende de la Dirección de Unidades y Campos Deportivos espero que se pueda seguir trabajando así sin generar más gastos».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta:** «Estamos analizando que una de las partes más importante de COMUDE es el mantenimiento de unidades, nosotros creemos que debemos darle importancia a esta área, en los diagnósticos que se tienen sabemos que el 80% de los problemas de las Unidades es el mantenimiento es por abandono y por cuestiones que ya se habían manifestado, nosotros creemos que debemos darle importancia a esta área vamos a hacer un análisis para no pegarle a los número, y proponer a esta Junta en su momento que se abra una Dirección para lo que es mantenimiento, los perfiles que se tienen que a lo mejor con tanta responsabilidad, son 80 y tantas unidades deportivas, no se alcanza a dar realmente un seguimiento constante estamos apagando fuegos, está mal pintada van y pintan y luego ya está grafiteada no hay una ruta, creo que si se requiere un perfil de otro nivel para este puesto, es el talón de Aquiles, nos queremos enfocar en dos cosas la parte deportiva que se está reforzando con las personas con las que se cuenta, se les hará una propuesta sin que afecte el costo del presupuesto pero si es algo que se tiene que dar un peso específico».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles** **manifestó:** «Qué tareas tendrán los Directores específicamente».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** «El Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero como su nombre lo dice tendrá a cargo la parte Administrativa, compras, almacén, recursos humanos, recaudación, contabilidad, tesorería; Director Jurídico los lineamientos de la parte legal, convenios, contratos, todo lo que se refiere a la legalidad de COMUDE como tal; Dirección de Unidades y campos Deportivos estamos reforzando la parte deportiva, estamos buscando un promotor, verificar que se estén llevando las actividades deportivas, la operatividad y mantenimiento de las Unidades Deportivas; Dirección de Recreación y Deportes es una dirección sumamente importante tiene la parte de maratón de la comunidad, la Dirección anteriormente estaba ocupada, la persona tiene conocimiento pleno de la materia. Los cuatro Directores tienen la responsabilidad de fomentar el deporte y desarrollo de las Unidades Deportivas».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Agregando algo en la última Dirección de recreación y Deportes, recordemos que vamos a arrancar con la vía Recreactiva que inicia en Atemajac y termina en Andares, estamos terminando de socializar, la secretaría de movilidad ya nos aprobó solo nos hizo unos cambios, esto va a tener una inversión aproximadamente de $450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) ya se está viendo lo de las vallas todo lo que se requieren y si requiere mucha operación la Vía Recreactiva va a ser los domingos nosotros esperamos que para la inversión de impacto que podamos tener, en ir activando todas esas áreas del tramo que tiene, esperamos que pronto sea tan exitosa como la es la de Guadalajara, aparte de que tiene una vista preciosa por todos los Colomos».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles,** **manifestó:** «Tengo otra duda, tengo entendido que son Directores y ganan diferentes unos $55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) otros $44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100) y otros $35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) cuál es la diferencia entre un Director y otro, ganan diferente, cuál es la diferencia entre un director y otro, por qué no está homologado si acaba de decir que son importantes todas las funciones».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Nosotros tomamos el staff y los salarios tal y como venían manejándose, no hicimos ninguna modificación en cuanto incremento o bajar salarios

El **Presidente de la Junta de Gobierno manifestó:** «Habría que ir ajustando con el tiempo, porque hay Direcciones que tienen mayor responsabilidad que otras, podemos hacer cambios hasta bajar sueldos, pero analizando».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles,** **manifestó:** « Yo si propondría homologar a los Directores, después de un estudio a la mitad ni para arriba ni para abajo».

Se concede el uso de la voz al **Licenciado Rodolfo Flores González,** «Si me permite Señor Presidente**,** yo coincido con la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, de hecho ya lo habíamos puesto sobre la mesa de revisar la plantilla revisar el Organigrama y sobre todo por las funciones que van a tener algunas Direcciones y las que se están planteando, que principalmente serán el rescate de la Unidades Deportivas, el trabajo que va a tener esa área será un trabajo impresionante estamos hablando que son 89 ochenta y nueve unidades deportivas con el 80% ochenta por ciento en pésimas condiciones, y la ruta que trae el nuevo Director de COMUDE es efectivamente hacer una recuperación, que insisto lo tenemos que hacer de manera integral con otras áreas del ayuntamiento y la responsabilidad por tanto que tendrá esa área también implica que los responsables de esta área deberán tener una mejor percepción por la tarea que tendrán en frente; el área de recreación por supuesto es un espacio en COMUDE que va a incrementarse considerablemente su tarea la nueva Vía Recreativa de Andares a Atemajac como mencionaba el Presidente de la Junta de Gobierno, va a implicar muchísimo trabajo adicionalmente a una Vía Recreactiva que está por consolidarse que es la Vía Boreal la cual recorre el circuito del Estadio Omnilife, estamos hablando de 03 tres Vías Recreactivas una que funciona todos los días de la semana y otras dos que funcionan los fines de semana, que si se instala una mesa de trabajo con integrantes de Junta de Gobierno creo que el esfuerzo sería mucho mejor porque podríamos llegar al consenso de que es lo mejor para COMUDE y prepararlo para la nueva ruta que traemos que es la recuperación de las Unidades Deportivas ».

Se concede el uso de la voz al **Regidor Esteban Estrada** **manifestó:** « Abonando al tema indudablemente estamos todos de acuerdo, también comentar que es algo que ya se había mencionado anteriormente que es parte de la reingeniería interna que se está haciendo con el estudio del personal, que no es solo por el tema de las Direcciones por el ingreso pero indudablemente que va encaminado al ser una reestructura un estudio verdadero de las funciones digamos de la estructura piramidal de todo COMUDE ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno manifestó:** «Había gente que tenía el puesto pero no había las funciones, por ejemplo el que era Jefe de alguna Unidad Deportiva estaba en otro lado, estamos tratando de acomodar a la gente, el Director General ha visto mucha gente muy valiosa hay mucha gente que se le puede sacar raja, él pidió hacer cambios sólo en los Directores y en la gente que se fue, la demás gente pidió 03 tres meses para evaluarla de todas las áreas, la gente ha respondido muy bien la gente está trabajando y están bien ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Una vez aprobados los nombramientos de los Directores les solicito que se pongan de pie y pasen a tomar la protesta de Ley, Contador Público José Luis González Silva, Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores, Licenciado Pedro Mauricio Figueroa Alarcón, Licenciado Raymundo Gámez Frías; ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del estado, las Leyes y disposiciones que de ellas emanen la normatividad aplicable al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco así como cumplir leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido? ».

Los Ciudadanos, Contador Público José Luis González Silva, Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores, Licenciado Pedro Mauricio Figueroa Alarcón, Licenciado Raymundo Gámez Frías responden: «Sí protestó ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Si así lo hicieren que la sociedad Zapopan se los reconozca y sino que se los demande. Bienvenidos ».

1. presentación de informe de actividades del consejo municipal del deporte de zapopan, jalisco.

A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la voz al Secretario General para que realice la presentación de Informe de actividades del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Con gusto Señor Presidente a continuación presento las actividades realizadas por COMUDE Zapopan en los meses de

marzo y abril del presente año, mismas que ya fueron descritas en el anexo enviado junto con la convocatoria a la sesión, haciendo la aclaración que dichas actividades fueron realizadas por el anterior Director Diego Silva Villaseñor».

1. presentación del plan de trabajo del director gustavo santoscoy arriaga.

A efecto de desahogar el séptimo punto del Orden del Día, le solicito al Director General del COMUDE hacer la presentación del Plan de Trabajo.

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Con gusto Señor Presidente, integrantes de la Junta de gobierno me permito hacer la presentación del Plan de Trabajo que pretendo realizar; el COMUDE en el mes de mayo en donde iniciamos la nueva administración encontramos un presupuesto de $119’000,000.00 (ciento diecinueve millones de pesos 00/100M.N.), un staff en las diferentes áreas 373 trescientos setenta y tres empleados y un presupuesto de nómina de $89’000,000.00 (ochenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N), 89 Unidades Deportivas, 9 nueve Centros Ciudadanos, 31 Unidades no óptimas para el deporte y 49 cuarenta y nueve que estamos rescatando con el plan de mantenimiento que estamos realizando al día de hoy, la inversión de Unidades que tenemos para los próximos meses es para San Juan de Ocotán, Santa Ana Tepetitlán, El Briseño, Paseos del Briseño, Francisco Villa y Miramar. Actualmente tenemos 18 dieciocho disciplinas en 24 veinticuatro Unidades Deportivas, como son basquetbol, futbol, ritmos latinos, natación, acondicionamiento físico; tenemos 59 Escuelas Deportivas, 02 dos Escuelas de Fútbol y más de 600 grupos en diferentes horarios, los alumnos con los actualmente cuenta COMUDE es de 3,969 el total de alumnos inscritos a nuestras actividades, 2,442 natación, 544 en fútbol y 983 en las diferentes escuelas. Tenemos algunos programas para grupos vulnerable como son Deporte Adaptado, el carril rojo para las personas que cuentan con hemofilia, el carril rosa para mujeres que sufrieron cáncer de mama y el programa de rehabilitación para personas con problemas de discapacidad transitoria. El Deporte Comunitario tenemos eventos atléticos que participan aproximadamente 500 quinientos niños una vez al mes de 05 cinco a 06 seis planteles de escuelas, moviendo al barrio que son actividades deportivas y culturales dos eventos al año, tenemos más o menos 1,400 mil cuatrocientos adultos mayores participando en 21 veintiún diferentes espacios, la Vía Recreactiva está todo el staff que está conformado por 49 cuarenta y nueve personas, 30 treinta Guías de Vía Recreactiva, 6 seis Jefes de Ruta, tenemos 3 actualmente Tabachines y Centro de Zapopan, Parque Metropolitano, Vía Boreal y la nueva ruta que se está planteando como comentó el Licenciado Rodolfo Flores Atemajac y Patria.

El proyecto que estamos planteando con las nuevas actividades “*El Deporte para Zapopan y de Zapopan”*, como un eslogan del deporte en el Estado, la misión y la visión es la que actualmente ha estado funcionando en pasadas administraciones enfocados a

esto, el objetivo general y el objetivo en específico valores, nos estamos basando a lo que en años anteriores era el objetivo y los sub valores como tal, para tener una continuidad en el deporte.

Tenemos 5 cinco puntos importantes en donde nos vamos a enfocar, el primero es el incremento de alumnos en disciplinas deportivas atreves de la construcción de la ciudadanía desde las acciones del deporte, esto quiere decir que nos vamos a enfocar en el deporte educativo, deporte comunitario, las escuelas y el deporte urbano como una nueva tendencia de nuevo deporte. El Deporte Educativo tenemos un campeonato Municipal de porrismo que actualmente ya tenemos una escuela que vamos a fomentar un campeonato del municipio hoy en día hay mucho popularidad por este tipo de actividad. Juegos intercolegiales vamos a trabajar de la mano con las escuelas, ya están visitando y haciendo todo el esquema de los juegos intercolegiales en Zapopan en 10 diez disciplinas y cada año es ir incrementando estos juegos. Festivales Escolares, actualmente visitan el Centro Acuático de 5 cinco a 6 seis planteles, hoy en día queremos impleméntalo a través de las escuelas en los recreos y hacer permanencia con los preparadores físicos de cada una de las escuelas e integrarlos a COMUDE a través del deporte. Juegos Universitarios está abierto a todas las universidades que jueguen en Zapopan que se encuentren en Zapopan y van incrementando las disciplinas con los años. Pasamos al Deporte Comunitario vamos a iniciar con los Torneos Barriales en 05 cinco disciplinas, Juegos Deportivos de Zapopan, para jóvenes y adultos de diferentes sectores del Municipio de Zapopan, y esos serían los ganadores representativo del municipio de Zapopan, esos son los juegos más importantes que vamos a tener. Después pasamos al otro punto que son Escuelas Populares del Deporte, actualmente tenemos todas las escuelas de fútbol, natación, basquetbol y beisbol, muy segmentados vamos a tener grupos de niños de 5 cinco a 7 siete años donde la iniciación deportiva son todos los deportes, vamos a trabajar gratuitamente con estos niños en la Unidades Deportivas para fomentarlos a que sigan a través del deporte, tenemos ya la formación deportiva de niños de 8 ocho y 9 nueve años que ya se les dirige a cualquier deporte donde se ve que tienen capacidad deportiva. Énfasis Deportivo son las escuelas que el niño o el joven de 10 diez y 12 doce años ya escoge el deporte que le guste pero ya tiene un programa específico para el deporte, deporte para adultos actualmente hacemos locaciones vamos a tener programas permanentes para adultos en Unidades Deportivas no van a ser solamente eventos como tal sino ya contar con escuelas para adultos; Desarrollo Deportivo ya son para atletas o deportistas que están en un nivel representándonos como es el caso de mucha gente que nos visita que ya están participando en eventos nacionales e internacionales y estatales, queremos apoyarles con personal de COMUDE en fisiología, psicología y nutrición. En otro punto en el Deporte Urbano hoy en día hay gente que no quiere hacer fútbol, beisbol, tennis, natación, sino que existen en las calles otro tipo de deporte que están de moda en otros países como es bike no necesitamos hacer ninguna adecuación se puede hacer en cualquier Unidad Deportiva y es una manera de mantener a los jóvenes haciendo alguna actividad, kapoeira que es un baile entre danza y artes marciales, también queremos

meterlo entre los barrios como una proyección de deporte, frizbee es divertido y cualquier niño puede hacerlo, park out es donde brincan carros, suben paredes, skateboard ya lo practicamos en algunas unidades vamos a darle más empuje, workout en las Unidades deportivas donde tenemos barras también vamos a hacer otro tipos de deportes.

Segundo Punto, es fomentar la actividad física para mejorar la salud, ahí vamos a hacer programas no solamente deportivos sino también fomentar entre los pequeños los problemas de obesidad, con programas de nutrición y de salud.

El punto tres es Activar y mantener las Unidades Deportivas para las actividades del deporte, como lo comentaba el Presidente Juan José Frangie hoy parecemos bomberos, estamos asistiendo cuando la ciudadanía nos reclama algún espacio en mal estado, nuestra intención ahora con el Director de Unidades y Campos Deportivos es hacer un programa un proyecto en bienestar de nuestras unidades, hemos hecho un balance en las últimas dos semanas de nuestra 89 ochenta y nueve unidades sus condiciones, las caracterizamos por la infraestructura, el riesgo, la problemática, si tenemos ligas, si tenemos escuelas y el barrio en el que están, Altagracia tiene 5,975 personas, 15,000 Arcos de Zapopan de 8 ocho a 24 veinticuatro años, mayores de 18 años, para podernos enfocar en esa población, se presentan todas las Unidades Deportivas una a una, eso nos va a dar el perímetro donde podemos trabajar tenemos cuanta gente vive cuantos niños para ver las actividades que podemos realizar.

El cuarto punto es el apoyo y fomentar el talento deportivo, apoyamos actualmente dando becas para eventos deportivos a la ciudadanía de Zapopan, sin importar el nivel de la competencia, cada mes sesionamos con un Consejo, la idea es continuar con este apoyo sirva para que los atletas participen en diferentes eventos.

El último punto es fomento de promoción y espectáculo, estoy convencido en que debemos hacer eventos de índole internacional, para que la comunidad se involucre en el deporte, pero siempre y cuando estos eventos tengan un peso en todo los sentidos, de patrocinio, organización, de la gente que va, tenemos tres fases de planeación, ejecución y el cierre final de estos evento, actualmente estamos en un torneo internacional de tenis que ya estaba de la administración pasada, lo estamos llevando con todo apego de acuerdo a las características internacionales, de estos debe haber muchos siempre y cuando tengamos el apoyo de los patrocinadores y de las organizaciones estatales ».

Se concede el uso de la voz a la **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles** **manifestó:** « Me parece muy interesante el proyecto, sólo tengo una pregunta, hizo usted un análisis de 81 ochenta y un unidades las 89 ochenta y nueve de las cuales dice que 43 cuarenta y tres están en su diagnóstico representan un diagnostico alto, me gustaría saber cuál va a ser su estrategia de ustedes para combatir el riesgo de las 53% cincuenta y tres por ciento de las unidades ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** « Actualmente lo que estamos haciendo es visitando las Unidades Deportivas, regularmente cuando las visitamos está o el líder de la comunidad o el vecino que está al pendiente de las Unidades Deportivas, yo creo que una vez que activemos los espacios públicos podremos emitir el riesgo del que estamos hablando, cuando la familia se empiece a integrar, cuando tengamos clases para los niños, clases para las mamás, clases para los adultos, una vez que activemos los espacios los problemas de inseguridad de drogadicción dentro de las Unidades se puede mitigar, otra manera estamos haciendo una labor de estar más presentes en las Unidades más visitas con ver que hay gente verá que estamos más al pendiente ».

Se concede el uso de la voz al **Regidor Esteban Estrada Ramírez** **manifestó:** «Para complementar una de las estrategias es acercar a la Ligas organizadas en las distintas Unidades Deportivas con la intención de acercar el deporte organizado a las Unidades que hoy en día no tienen acceso como todos saben son riesgos y cunas de la delincuencia ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** « Un punto importante como dice el Regidor, apoyar a la Ligas que crezcan, que se hagan fuertes en el sentido de operación, de espacios, porque nos van a ayudar a incrementar el número de deportistas considerablemente, vuestro afán de administración de COMUDE es aliarnos a los promotores, a las ligas, las escuelas para que hagan mejor su trabajo».

1. asuntos varios.

A efecto de desahogar el octavo punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

Se concede el uso de la Voz al **Regidor Esteban Estrada Ramírez**, Gracias Presidente, sólo para manifestarles y platicarles que el día de ayer se recibió una petición de un atleta de alto rendimiento un atleta paralímpico Pedro Rangel Haro, del apoyo del tema de las becas, me permití invitarlo a la Junta de Gobierno, Pedro es un atleta paralímpico, en los juegos olímpicos de Atenas 2004 ganó la medalla de bronce, en Bejín 2008 ganó oro, en Londres 2011 ganó bronce, en los Juegos Panamericanos 2011 aquí en Guadalajara ganó Oro, en los pasados Juegos Panamericanos de Toronto ganó la plata, obviamente es un digno representante zapopano que va a estar en Río de Janeiro y lo que viene hoy a plantearnos es el tema que se venían haciendo que para nosotros serían relevantes tomarlos en consideración en la Junta de Gobierno, uno el apoyo de las becas lo cual ya lo platicamos con el Director General, al Presidente de Junta de Gobierno, al Presidente de la Comisión de Deportes José Flores Trejo pues con la idea de lo que ellos están solicitando

son apoyos económicos con la idea de que el nivel de competencia que ellos tienen no hay dinero que alcance, desafortunadamente el tema de los paralímpicos los patrocinadores no se fijan mucho en ellos, el apoyo que podemos dar nosotros como Ayuntamiento para ellos es importantísimo, hacer un estudio porque no nada más como Pedro tenemos muchos atletas más zapopanos que nos están representando como país en competencias internacionales como para valorarlo. Y otro tema importante es el tema de activar dentro de COMUDE el tema del Mérito al Atleta del Año Zapopano, creo que sería un gran incentivo a los atletas crear dentro de esta misma Junta de Gobierno una propuesta que se pueda plantear dentro del mismo o no sé si bajo Reglamento ya exista, podamos establecer el Mérito y que los que la integremos más allá del tema económico la finalidad de un reconocimiento social, ya que en nuestro municipio tenemos a grandes atletas jaliscienses, me permití invitarlo para que lo conocieran ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno manifestó:** « Hoy se está haciendo ya una nueva dinámica para el asunto de las becas, se ha hecho un formato diferente un Comité, obviamente tratando de eficientar los recursos a la gente que lo va a aprovechar, hasta Colegios como el Alpes, atletas que tienen para patrocinarnos en algún evento, definitivamente tenemos que marcar políticas, cuáles van a ser las políticas, a dónde va a ir dirigido este recurso, con todo gusto le trataremos de dar el apoyo que necesita ».

Se concede el uso de la voz a la **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles** **manifestó:** « Sólo un asunto vario, me gustaría que me mandaran los resultados de la auditoria, quedó pendiente no sé si lo dieron la pasada sesión de Junta de Gobierno, le solicito el Acta Circunstanciadas, las Actas Administrativas y de todo el proceso de la Auditoria ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** « Regidora Erika Félix, tenemos aquí todos los documentos.

El primero de los puntos es hacer entrega al Regidor Salvador Rizo, de la información que solicitó mediante oficio, misma que dejo a disposición de los demás integrantes de la Junta de Gobierno y con gusto quedó a sus órdenes para cualquier aclaración o duda que tengan al respecto.

En segundo punto, es en atención a la solicitud de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, hecha el pasado 27 de abril de 2016 en la Sesión del Pleno del Ayuntamiento le hago entrega de un informe del estado que guarda la Auditoría practicada al COMUDE, documentos que contienen la contestación a la Contraloría Ciudadana de cada uno de los puntos observados, haciendo de su conocimiento que se realizaron mesas de trabajo a fin de soportar los requerimientos, estamos en espera de la dictaminación de la Contraloría Ciudadana, todos los puntos que se contestaron tal cual se plantearon en la Sesión de Cabildo.

El tercer punto es para presentarles la Póliza de la Fianza que por Ley estoy obligado a presentar, ante la Junta de Gobierno y el Municipio de Zapopan lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 15 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, presentado a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco y a la Contraloría Municipal.

El cuarto punto es para informarles que ya se han realizado las correcciones a la modificación del Reglamento de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, misma que se aprobó en la pasada Junta de Gobierna de fecha 26 de febrero de 2016, lo anterior a el fin de remitir la redacción aprobada a la Secretaria General del Ayuntamiento para fines de su publicación.

Y por último, quisiera presentar la propuesta y solicitarles su aprobación para que se me faculte para otorgar Poder General judicial, para Pleitos y Cobranzas, con facultades especiales que en materia laboral establece la reforma a los artículos 692, 876 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de noviembre del año 2012 y que entró en vigor el día 01 de diciembre de 2012, con todas las facultades generales y aún las especiales que de acuerdo a la Ley requieran cláusula expresa en términos también de los artículos 2207 primer párrafo, 2214, 2236 fracciones I, II, III, IV, VI y VIII del Código Civil del Estado de Jalisco y su correlativo artículo 2554 del Código Civil Federal y con facultades delegatorias y conciliadoras que obliguen al Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como para poder articular y absolver posiciones, a favor de las siguientes personas: Abogado Gabriel Antonio Aguilar Flores y/o Abogado Carlos Ernesto Reyes García y/o Abogada María Concepción Iñiguez Polanco y/o Abogado Paul Eduardo Reyes García y/o Abogado Quey Hermenegildo Coronado Vázquez, lo anterior en uso de las facultades de la Junta de Gobierno establecidas en el artículo 7 primer párrafo y 8 fracción VII y fracción XXI del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como se me designe delegado para protocolizar ante notario público el respectivo poder».

el Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobado por unanimidad de votos ».

1. Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos, del día martes 31 treinta y uno de mayo de 2016 dos mil

dieciséis, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **juan José frangier saade**  Presidenta de la Junta de Gobierno | **gustavo santoscoy arriaga**  Secretario de la Junta de Gobierno | |
| **josé flores trejo**  en representación del regidor Presidente de la Comisión Edilicia y Permanente de Deportes | **esteban estrada ramírez**  en representación del Regidor Integrante del Partido Político Movimiento Ciudadano |
| **erika eugenia félix ángeles**  En representación del regidor integrante del Partido Político Acción Nacional | **salvador rizo castelo**  En representación del Regidor integrante del Partido Político revolucionario institucional |
| **oscar salazar navarro**  En representación de Tesorería Municipal | **juan carlos razo martínez**  en representación de contraloría Municipal |
| **carlos alfredo bautista lópez**  en representación de la dirección del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan | **alicia garcía vázquez**  En representación de la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia |
| **alfredo pérez padilla**  En representación del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco) | **emma eugenia solorzano carrillo**  En representación del secretario de educación del estado de Jalisco |

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de mayo de 2016 celebrada el día martes 31 de mayo de 2016.